



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 07 MAY 2021

Expte. Nº 17.545/21

VISTO estas actuaciones y la Providencia Nº 72-SEU-2021 efectuada a fs. 7 por Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma y de acuerdo a la presentación efectuada por el Sr. Ariel F. ANZE, a cargo de la Dirección de la Radio de la Universidad, solicita se otorgue un reconocimiento institucional a los siguientes programas de la Radio, que fueron nominados, galardonados y/o premiados en la 8a. Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, llevado a cabo el día 25 de abril del corriente año, en la ciudad de Concordia – Provincia de Entre Ríos, de manera virtual:

- CUENTAPALABRA, ganador del Premio en el rubro "Programa Infantil Radio".
- TANGO CONTÁ TU HISTORIA, ganador del Premio en los Rubros: "Música Ciudadana, Producción General, Conducción y Animación Masculina Radio".

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer llegar un reconocimiento institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a los siguientes Programas emitidos por FM 93.9 RADIO UNIVERSIDAD, por haber sido nominados, galardonados y/o premiados en la 8a. Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, llevado a cabo el día 25 de abril del corriente año, en la ciudad de Concordia – Provincia de Entre Ríos:

- CUENTAPALABRA, conducido y producido por Norma Silvina BRAVO y Silvia del Carmen LIZARRAGA DÍAZ.
- TANGO CONTÁ TU HISTORIA, conducido y producido por Laureano Jaime SÁNCHEZ -post-mórtem- y producido por Alejandro Laureno SÁNCHEZ.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0580-2021